



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

Minuta de la Novena Sesión Ordinaria 2013 de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral (COyGE).

Siendo las doce horas con diecisiete minutos del día veinticinco de septiembre de dos mil trece y estando reunidos en el salón de usos múltiples del Instituto Electoral del Distrito Federal, dio inicio la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral (COyGE), con la asistencia de los siguientes:

Integrantes:

Noemí Luján Ponce	Consejera Electoral, Presidenta de la COyGE.
Mauricio Rodríguez Alonso	Consejero Electoral, integrante de la COyGE.
Mariana Calderón Aramburu	Consejera Electoral, integrante de la COyGE.

Representantes de los Partidos Políticos:

Rigoberto Avila Ordóñez	Partido de la Revolución Democrática.
Herandeny Sánchez Saucedo	Partido Nueva Alianza.

Funcionarios del Instituto:

Juan González Reyes	Secretario Técnico de la COyGE.
Delia Guadalupe del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
Bernardo Valle Monroy	Secretario Ejecutivo del IEDF.
Raúl A. Fuentes Cárdenas	Representante de la Secretaría Administrativa del IEDF.

La Dra. Noemí Luján Ponce, Presidenta de la COyGE, dio la bienvenida a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, agradeció la asistencia de los representantes de los partidos políticos y funcionarios del Instituto Electoral.

Acto seguido, el Secretario Técnico verificó la existencia del *quórum*, a petición de la Presidenta de la Comisión, con el propósito de celebrar la sesión, estando presentes los tres Consejeros integrantes de la Comisión.

En este tenor se declaró el inicio de la Sesión con los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Aprobación, en su caso, del orden del día.

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

2. Aprobación, en su caso, de la minuta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral 2013, celebrada el 23 de agosto del presente
 3. Informe que presenta el Secretario Técnico de la Comisión sobre el Seguimiento de Acuerdos y compromisos.
 4. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2014 de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral.
 5. Presentación del "Informe sobre la cancelación del servicio de mensajes de texto (SMS) para la ubicación de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión".
 6. Presentación del "Informe sobre el proceso de Entrega-Recepción de la Lista Nominal de Electores definitiva con Fotografía que se utilizó en la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta ciudadana para el presupuesto participativo 2014".
 7. Presentación del "Informe sobre los trabajos realizados, a fin de contar con los materiales electivos para la organización de la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014".
 8. Presentación de la "Nota informativa sobre la recuperación de los materiales electivos y artículos de oficina 2013".
 9. Presentación del "Análisis de la documentación electoral y electiva utilizadas en el proceso electoral ordinario 2011-2012 y en la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010, a fin de identificar puntos de mejora en su uso para los Ciudadanos y Funcionarios de Casilla".
 10. Presentación de la "Estructura del Taller de Geografía Electoral del Distrito Federal".
 11. Asuntos Generales.
- 1. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.**

La Presidenta de la Comisión, sometió a consideración de los integrantes el Proyecto del Orden del Día.

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones al Proyecto del Orden del Día por parte de la Representación del Partido Revolucionario Institucional, las cuales son precisiones de forma y de la Secretaría Administrativa, que modifica el contenido del punto número cinco para quedar como redactó el Informe esa Secretaría.

Al no existir más intervenciones, la Presidenta solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación.

El Secretario Técnico, consultó en votación económica la aprobación del Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad, con el siguiente Acuerdo:

COYGE/046/13. Se aprueba el Orden del Día de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral 2013, con las modificaciones solicitadas por los integrantes de la Comisión.

2. Aprobación, en su caso, de la minuta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral 2013, celebrada el 23 de agosto del presente.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración de los integrantes la minuta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que recibió precisiones al contenido de la minuta por parte del Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso.

Al no existir más intervenciones, la Presidenta solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación.

El Secretario Técnico, consultó en votación económica la aprobación de la minuta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión, la cual fue aprobada por unanimidad, con el Acuerdo siguiente:

COYGE/047/13. Se aprueba la minuta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral 2013, celebrada el 23 de agosto del presente, con las modificaciones solicitadas por los integrantes de la Comisión.

3. Informe que presenta el Secretario Técnico de la Comisión sobre el seguimiento de Acuerdos y compromisos.



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

La Presidenta de la Comisión puso a consideración el Informe sobre el seguimiento de Acuerdos y compromisos.

El Secretario Técnico informó que fueron atendidos los compromisos asumidos por la Comisión derivados de la Octava Sesión Ordinaria.

Al no existir más comentarios, la Presidenta de la Comisión dio por recibido el *Informe sobre el seguimiento de Acuerdos y compromisos de la Comisión*.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2014 de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración la propuesta de Programa Anual de Trabajo 2014 de la Comisión.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones al Programa por parte de la Representación de Nueva Alianza y de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Al no existir más intervenciones, la Presidenta solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación.

El Secretario Técnico, consultó en votación económica la aprobación del Programa Anual de Trabajo 2014 de la Comisión, el cual fue aprobado por unanimidad, con el Acuerdo siguiente:

COYGE/048/13. Se aprueba el Programa Anual de Trabajo 2014 de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral, con las modificaciones solicitadas por los integrantes de la Comisión.

5. Presentación del “Informe a la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral sobre los procedimientos realizados para la Contratación de un servicio para la consulta de la ubicación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión (MRVyO) a través de mensajes de texto (SMS), por medio de telefonía celular que presenta la Secretaría Administrativa”.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración el Informe que presenta la Secretaría Administrativa.



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

El Secretario Administrativo comentó que el procedimiento inició mediante una invitación restringida, invitando a siete participantes y sólo uno de ellos envió su propuesta, por lo que se declaró desierto el concurso.

Posteriormente se decidió reiniciar un nuevo procedimiento por adjudicación directa, en atención a los tiempos requeridos para poder brindar este servicio de mensajes de texto y de acuerdo a las bases previamente definidas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. Por tal razón, se adjudicó el contrato a la empresa Tecno Móvil, la cual ofreció un precio de un peso con setenta y cuatro centavos por mensaje, incluido IVA; con un mínimo de diecisiete mil quinientos pesos y hasta cuatrocientos mil pesos, y un mínimo de diez mil y hasta doscientos sesenta mil mensajes.

Señaló que se le comunicó a la empresa el resultado de la adjudicación directa el 31 de julio pasado, con el propósito de iniciar el servicio de mensajes de texto (SMS) para la ubicación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión (MRVyO) el primero de agosto.

Informó que el diecinueve de agosto se presentó el Representante legal de la empresa para proceder a la firma del contrato, sin embargo éste manifestó que no presentaría la fianza y ofreció un cheque personal, por tal razón la Secretaría Administrativa le explicó que un cheque personal no brinda las garantías legales y que era necesario acompañar adicionalmente el avalúo correspondiente, frente a estos requerimientos el Representante expresó que no continuaría con el servicio y daba por cancelado el contrato, en razón de que sólo se habían atendido en dieciocho días cuatrocientos treinta mensajes, por lo que no era rentable este servicio de mensajes de texto.

La Consejera Electoral Mariana Calderón Aramburu precisó que hay un incumplimiento a los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal por parte de la empresa, no dio cumplimiento a una promesa de contrato, porque decidió unilateralmente cancelar el servicio de mensajes de texto, por lo que es necesario diseñar una estrategia jurídica para recuperar la garantía o iniciar un procedimiento civil.

El Secretario Administrativo expresó que en atención a una solicitud de la Consejera Electoral Mariana Calderón Aramburu y de conformidad con los artículos 101 y 102 de los Lineamientos mencionados, procederá a dar vista a la Contraloría General del Instituto Electoral para su consideración.

El Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso preguntó sobre las bases para estimar el número de mensajes que debió atender la empresa. Mencionó que hay una falla de origen, porque nunca se firmó el contrato y la empresa se negó a hacerlo, de acuerdo a los Lineamientos citados debió haberse firmado antes de iniciar el servicio de mensajes de texto, sin embargo fue cancelado; en su oportunidad será materia de la Contraloría General del Instituto revisar este asunto. Reflexionó



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

expresando que sirva de experiencia para las siguientes contrataciones de la Institución y ser más escrupulosos en los procedimientos para las adquisiciones. Recordó que también se distribuyeron cuatro mil carteles, cintillos y banners para difundir este servicio, con el objeto de que los ciudadanos conocieran esta opción para ubicar sus Mesas Receptoras de Votación y Opinión y fue ineficaz esta campaña.

Propuso que Dirección Ejecutiva y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos elaboren un estudio de factibilidad para que el Instituto brinde el servicio de mensajes de texto (SMS) para la ubicación de las Mesas Receptoras de Opinión, que se instalarán el próximo año para la consulta de Presupuesto Participativo.

El Secretario Ejecutivo asumió el compromiso de presentar una nota jurídica respecto a la determinación adoptada por la Secretaría Administrativa para dejar sin efectos la contratación del servicio para la consulta de la ubicación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión a través de mensajes de texto (SMS), por medio de telefonía celular.

La Directora Ejecutiva contestó la pregunta del Consejero Mauricio Rodríguez, recordó que en el proceso electoral de 2012 fueron atendidas cincuenta y seis mil seiscientas solicitudes y se generaron sesenta y cuatro mil mensajes; para este proceso de participación ciudadana se estimaron como mínimo diez mil y como máximo doscientos sesenta mil mensajes. Sin embargo, es el ciudadano quien determina el uso de este servicio.

La Presidenta de la Comisión señaló que no fue atractiva la contratación de este servicio para las empresas que fueron invitadas y una sola empresa decidió invertir en este proyecto, sin embargo fue cancelado doce días antes de la elección y consulta, no hay duda de que el incumplimiento del servicio fue de la empresa adjudicada. Comentó que por su parte el Instituto Electoral quedó mal frente a la ciudadanía por no brindar esta posibilidad de consulta de ubicación de la casilla y se invirtieron recursos económicos, humanos y materiales con resultados ineficientes. Expreso que en su momento la Contraloría General del Instituto opinará al respecto y propuso visualizar si el Instituto podría brindar este servicio en el siguiente procedimiento de participación ciudadana y en la próxima elección constitucional.

Comentó sobre los tres compromisos asumidos sobre este tema; el primero, se refiere a que la Secretaría Administrativa dará vista a la Contraloría General del Instituto de conformidad con los lineamientos mencionados; el segundo, consiste en el envío de una nota jurídica que elabore el Secretario Ejecutivo, y el tercero, es el estudio de factibilidad para que el Instituto Electoral brinde el servicio de mensajes de texto (SMS) para la ubicación de las Mesas Receptoras de Opinión, que habrán de instalarse el próximo año para la consulta de Presupuesto Participativo, dicho estudio será integrado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

La Directora Ejecutiva manifestó que tiene programado para el próximo año la elaboración del estudio de factibilidad y analizar la infraestructura técnica que se requiere para brindar este servicio como parte de las actividades del Instituto Electoral.

Al no existir más comentarios, la Presidenta de la Comisión dio por recibido el Informe sobre los procedimientos realizados para la contratación de un servicio para la consulta de la ubicación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión a través de mensajes de texto, por medio de telefonía celular.

6. Presentación del “Informe sobre el proceso de Entrega-Recepción de la Lista Nominal de Electores definitiva con Fotografía que se utilizó en la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta ciudadana para el presupuesto participativo 2014”.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración el Informe de la Entrega-Recepción de la Lista Nominal de Electores.

La Directora Ejecutiva informó que el documento describe el sustento legal que permitió la generación, uso y manejo de la lista nominal de electores en la elección y Consulta Ciudadana, correspondiente a los días en que se implementó el sistema electrónico por internet y el día de la jornada electiva; además de las etapas, fechas y productos obtenidos y distribuidos que se entregaron a cada uno de los cuarenta órganos desconcentrados.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones al Informe por parte de la oficina de la Presidenta del Instituto Electoral y de la Representación de Nueva Alianza.

Al no existir más comentarios, la Presidenta de la Comisión dio por recibido el Informe sobre el proceso de entrega recepción de la Lista Nominal de electores definitiva utilizada en la elección Consulta Ciudadana.

7. Presentación del “Informe sobre los trabajos realizados, a fin de contar con los materiales electivos para la organización de la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014”.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración el informe sobre los trabajos realizados durante la elección y Consulta Ciudadana.



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

La Directora Ejecutiva comentó que este informe contiene la rehabilitación y acondicionamiento de los materiales utilizados en la elección y Consulta Ciudadana, la logística para la distribución del material electivo destinado para los módulos de votación y opinión por internet, el material de oficina y las acciones de capacitación para el uso y armado de estos materiales. Resaltó que el Programa de rehabilitación y acondicionamiento de los materiales electorales permitió al Instituto Electoral un ahorro de diecisiete millones de pesos.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones al Informe por parte de la oficina de la Presidenta del Instituto Electoral.

El Representante del PRD hizo un reconocimiento al Instituto Electoral por la política de ahorro que se ha impulsado mediante la recuperación y rehabilitación de materiales electorales.

La Presidenta de la Comisión reconoció el trabajo realizado por la Dirección Ejecutiva para rehabilitar los materiales electorales y con ello no contaminar el medio ambiente. Señaló que también es importante adquirir los materiales con oportunidad y asegurar el presupuesto necesario para la compra de los mismos, no esperar hasta el año de la elección, por ello este año se deben presupuestar los recursos para adquirir varios materiales que serán utilizados en la elección constitucional de 2015.

La Representante de Nueva Alianza manifestó su reconocimiento a la Directora Ejecutiva por esta cultura de rehabilitación de materiales y señaló que presentará observaciones de forma al documento.

Al no existir más comentarios, la Presidenta de la Comisión dio por recibido el informe sobre los trabajos realizados, a fin de contar con los materiales electivos para la organización de la elección y Consulta Ciudadana.

8. Presentación de la “Nota informativa sobre la recuperación de los materiales electivos y artículos de oficina 2013”.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración la nota informativa sobre la recuperación de los materiales electivos y artículos de oficina 2013.

La Directora Ejecutiva informó que en atención a la “Guía Técnica en Materia de Organización Electoral para la Preparación y Desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014”, se presenta este reporte sobre la recuperación de materiales electivos y artículos de oficina. Señaló que en cuanto se tenga una actualización de la información se presentará ante la Comisión.

M. Zamora



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

Resaltó que la recuperación de la caja paquete electoral es mínima porque ésta se encuentra en las bodegas distritales con la documentación electiva y expresó que terminó su periodo de vida, ha sido utilizada en tres procesos electorales y diversos procedimientos de participación ciudadana, por lo que será necesario adquirir nuevas cajas paquete para el siguiente año.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones al Informe por parte de la oficina de la Presidencia de la Comisión.

Al no existir más comentarios, la Presidenta de la Comisión dio por recibida la "Nota informativa sobre la recuperación de los materiales electivos y artículos de oficina 2013".

9. Presentación del "Análisis de la documentación electoral y electiva utilizadas en el proceso electoral ordinario 2011-2012 y en la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010, a fin de identificar puntos de mejora en su uso para los Ciudadanos y Funcionarios de Casilla".

La Presidenta de la Comisión puso a consideración el análisis de la documentación electoral y electiva, a fin de identificar puntos de mejora en su uso para los Ciudadanos y Funcionarios de Casilla.

La Directora Ejecutiva informó que este análisis es complementario a otro que fue presentado a la Comisión, en la Tercera Sesión Ordinaria. Presentó el análisis cuantitativo y cualitativo de la documentación electoral y electiva utilizada en 2010 y 2012, las propuestas de mejora fueron incorporadas en la documentación electiva del pasado proceso de participación ciudadana, celebrado el primero de septiembre del presente. Mencionó que estas observaciones se verán reflejadas en la carpeta de la documentación electoral a utilizar en el siguiente proceso electoral de 2015.

El Representante del PRD reconoció el análisis minucioso elaborado por las direcciones distritales y expresó que es importante tomar en cuenta en las boletas y actas de escrutinio y cómputo lo que va a significar el registro de candidaturas independientes, pidió revisar la calidad del papel autocopiante para que los representantes de los partidos políticos reciban copia legible del acta y simplificar el llenado de las actas de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión.

La Presidenta de la Comisión reconoció el trabajo realizado, por la sistematización del conjunto de propuestas de mejora que presentaron las direcciones distritales.

La Directora Ejecutiva manifestó que integrará carpetas de documentación electoral de los procesos electorales de 2009 y 2012 para visualizar la evolución de estos documentos y la



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

compartirá con los integrantes de la Comisión, tanto para consejeros electorales como para los representantes de los partidos políticos.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones al Informe por parte de la oficina de la Presidenta del Instituto Electoral y de la Presidencia de la Comisión.

Al no existir más comentarios, la Presidenta de la Comisión dio por recibido el análisis de la documentación electoral y electiva, a fin de identificar puntos de mejora en su uso para los Ciudadanos y Funcionarios de Casilla.

10. Presentación de la “Estructura del Taller de Geografía Electoral del Distrito Federal”.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración la estructura del Taller de Geografía Electoral.

La Directora Ejecutiva comentó que los objetivos del Taller consisten en rememorar la redistribución 2011-2012, exponer las actualizaciones del Marco Geográfico Electoral en 2013, detectar el uso de los Sistemas de Consulta Goelectoral, mostrar herramientas de información geográfica y bosquejar el Proceso Electoral 2014-2015, y se impartirá del 21 al 28 de noviembre del presente. Preciso que está dirigido a los integrantes de las cuarenta direcciones distritales, a los representantes de los partidos políticos y a los asesores de los consejeros electorales.

El Representante del PRD señaló que es oportuna la celebración de este Taller, permitirá conocer el detalle los cambios de la nueva demarcación territorial de los cuarenta distritos electorales, va ser importante para las actividades de preparación del Proceso Electoral 2014-2015. Mencionó que también hay que considerar las modificaciones a la redistribución que se está analizando en el ámbito federal.

La Presidenta de la Comisión resaltó la realización del Taller porque permitirá socializar el ámbito territorial de las demarcaciones territoriales de los cuarenta distritos electorales, analizando los antecedentes históricos y la visión a futuro, ya que este cambio afectará múltiples aspectos del ámbito de atribuciones del Instituto Electoral, que abarca tanto a oficinas centrales como distritales y el Marco Geográfico de Participación Ciudadana.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones al documento por parte de la oficina de la Presidencia de la Comisión.

Al no existir más comentarios, la Presidenta de la Comisión dio por recibida la estructura del Taller de Geografía Electoral.



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

11. Asuntos generales.

La Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico enviar los documentos aprobados y modificados a los integrantes de la Comisión y atender con oportunidad los compromisos asumidos en esta sesión.

Consultó si deseaban plantear algún tema para ser tratado en asuntos generales. Al no haber ningún asunto a tratar por los integrantes de la Comisión, se dio por agotado el orden del día.

Siendo las trece horas con diecinueve minutos de la misma fecha, la Presidenta de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral dio por concluida la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión, correspondiente a dos mil trece, firmando al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión y el Secretario Técnico que en ella participaron.

Presidenta de la Comisión

Noemí Luján Ponce
Consejera Electoral

Integrante de la Comisión

Mauricio Rodríguez Alonso
Consejero Electoral

Integrante de la Comisión

Mariana Calderón Aramburu
Consejera Electoral

Secretario Técnico

Juan González Reyes